

2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVI - TOMO DXXIV - Nº 184
CORDOBA, (R.A.) LUNES 29 DE SETIEMBRE DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

SAN FRANCISCO - Orden Juez Federal 1ra. Inst. C. y C. Sec. Fiscal de Bell Ville, en autos: "DGI c/ Bernotto José Miguel - P/ Ejecución Fiscal" (Expte. 1806-D-1996) el Martillero Judicial Fernando Darío Panero, MP. 01-585, CUIT: 20-20699050-4, rematará el 3 de Octubre de 2008 a las 10 hs. en el Juzgado Civil y Comercial Secretaría en turno de la ciudad de San Francisco (Cba.), sita en Dante Agodino N° 52, si el día indicado para la subasta resultare inhábil esta se realizará el día inmediato al fijado a la misma hora y lugar el siguiente inmueble: 1) Lote de terreno ubicado Nz 2 Porteña, Pdnía Libertad, Dpto. San Justo, Pcia. De Cba. desig. Lote Nro. 29, mide: 14 mts fte S.E., por 17,85 mts. Fdo., superficie de 250 mts. Cdos., y linda: al S.E., con calle Belgrano; al S.O. con lote Nro. 30 y al N.E., con Parc. 20, de Juan Bautista Liprandi. Según Expte. 0033-12649/98. Ver plano Nro. 124051. Inscripto Matrícula 669.281, de propiedad del Sr. Bernotto José Miguel en la proporción del 100%. Condiciones de venta: Base \$ 1.484.- dinero de contado, mejor postor, 10% a cuenta de la compra en el acto del remate, con más comisión de ley al martillero, el 90% restante dentro de los cinco días (5) días de aprobada la subasta. Títulos: El Tribunal otorgará las constancias a los fines de la inscripción. Mejoras y ocupación: ver oficio de constatación. Informes: Mart. Fernando Panero, Las Malvinas N° 1298 Tel. 03564-433268 ó 15661055 San Francisco (Cba). Oficina, 24 de Setiembre de 2008.

N° 23906 - \$ 48.-

NOETINGER - O. Sr. Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C. de Bell Ville, Sec. Dr. Costamagna - Autos: Municipalidad de Noetinger c/ Hered. y/o Suc. De Cecilio Venegas - Ejtvto." Mart. Ferreyra, L. MP. 01-1517 dom. En Cba. 473, B. Ville, rematará el 30/9/2008 a 10,00 hs. en Juzg. De Paz Noetinger, "Lote de terreno": Ubicado en pueblo Montes Grandes, Estación Noetinger, Pdnía. Litín, Dpto. Unión, Pcia. De Cba. Designado Lote 13 de Mz. "V", que mide: 20 mts. De fte. Al E. por 20 mts. De fdo.; linda: al O. lote 14; al S. el lote 12, de misma manz. El E. calle Rivadavia al N. calle Jujuy. Inscripto en Reg. Gral. Pcia. 100% a nombre de Venegas, Cecilio en Matrícula 980867, baldío, s/ mejoras y libre de ocupantes. Base: \$ 920.- Gravámenes: autos. Condiciones. En subasta pagarán a cuenta, el 20% del total en dinero efectivo o cheque certif., con más comisión de ley martillero. Saldo al aprob., la subasta s/ Art. 589 del CPCC. Postura mínima no infe-

rior al 1% de base (Art. 579 CPCC). Cpra. En comisión Art. 586 C.P.C.C. Exhibición: previa consulta martillero. Si día fijado resultara inhábil o imp. Juzg. La subasta se efect. Igual lugar y hora día hábil inmediato sig. Al señalado. Se notifica a los demandados rebeldes por este medio. Informes: Mart. Tel. 03534-15595120 / 421456. B. Ville, 16/9/2008. Carlos R. Costamagna - Sec.

N° 23439 - \$ 41.-

SAN FRANCISCO - Remate Art. 39 Ley de Prendas con Registro y Art. 585 Código de Comercio. Por cuenta y orden del Banco Macro S.A., el Martillero Roberto Berardo Mat. 01-42, rematará el día 02 de Octubre de 2008, a las 10 horas, en Bv. 25 de Mayo Nro. 2640 de esta ciudad de San Francisco (Cba.), el siguiente automotor prendado a favor del Banco Macro S.A., y secuestrado según Art. 39 de la Ley 12962, en el estado en que se encuentra y en la forma y condiciones que se especifican a continuación: Un automotor dominio. EFI-568, marca Ford, tipo Sedán 5 puertas, modelo Focus Edge 5 puertas, 1.8 LN, año 2004 motor marca Ford, Nro. 4J323786, chasis marca Ford Nro. 8FAZZFHAAJ323786. Sin base, al contado y al mejor postor. IVA si correspondiere. Comisión de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de San Francisco (Cba.). Patentes, multas e Impuestos adeudados hasta la subasta y todos los gastos de verificación policial, transferencia dominial serán a cargo del comprador. Habiendo sido exhibido el automóvil subastado no se aceptará ningún tipo de reclamo posterior alguno por diferencia de año, modelo, tipo, ni estado del vehículo. Exhibición del mismo a partir del día 18 de Setiembre del cte. Año en el lugar de la subasta y en horario comercial. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

N° 22949 - \$ 48.-

O. Juz. Fed. N° 01, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ Nanini Esmeralda del Valle s/ ejec. Fiscal", (Expte. N° 819-A-2002), el Mart. Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 3/10/2008, a las 09,45 hs. en sec. Elec. del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 2°, los sig. Bienes: 1) Camión Mercedes Benz L 709 '92 dominio TER-200. 2) Peugeot 405 SR SC '94 dominio UHY-114. Fdo.: Dr. Romero Reyna, Gabriel T. A.F. Cond. 100% din. De cdo. Al mejor postor. Edic.: La Voz. Dr. G. Machado - Sec. Inf. Mart. Cima Tel. 4720124.

2 días - 24022 - 1/10/2008 - \$ 36.-

RÍO TERCERO - Orden Sr. Juez Federal de

Río Cuarto, autos: Banco Nación Argentina c/ González Carlos Felipe y Carranza de González Azucena del Valle - Ejecución Hipotecaria", Expte. 104-B-97, martillero Jorge Martín Bustos Mat. 01-026, V. Sarsfield 1255, La Carlota, Cba., rematará el 06 de Octubre a las 10 hs., sobre el inmueble ubicado en calle Cervera N° 115 (entre Carabelas y Acuña) Río Tercero, Prov. De Córdoba, el sgte. Inmueble: designase lote 31; Mza. 21, Río III, Ped. El Salto, Dpto. Tercero Arriba, mide y linda: 13,05 mts. Al S-E, línea E-C; sobre Cervera, costado N-O, es una línea quebrada de 3 tramos: a) 8,80 mts. Línea D-E; b) 6,60 mts. Línea E-F, y c/ 4,25 mts. Linda con tramo a) Adelina Canetti de Ambrosio y en b) y c) con Elisa Y. Sibona y Edith M. Sibona; 17,15 mts. Al S-O, línea G-H con N° 32 misma subdivisión y 23,75 mts. Al N-E, línea D-C linda con Graciela I. Michelena Sup. 281,09 mts. Inscripto Matrícula 413.280 Tercero Arriba (33). Base: \$ 181.850,78 de no haber postores, tras espera de ley, por la reducida de \$ 136.388,09 de no haber oferentes, tras espera de ley. Sin base, al mejor postor. Condiciones: seña 20% precio y comisión de ley (3%), en el acto, saldo a la aprobación de subasta. No procede compra en comisión (Art. 580 C.P.C.C.N.). El inmueble se entregará libre de toda deuda de impuestos y gravámenes a la fecha de subasta y se encuentra desocupado. Compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Mejoras: vivienda familiar de material, techo losa, consta de 2 dormitorios, sótano, living, cocina comedor, baño instalado, lavadero, galería cubierta, pisos de mosaicos. Servs. Municipales, luz, agua. Revisar: 01/10/08 de 10 a 11 hs. Informes. Mart. 03584-420952 o Gerencia Suc. B.N.A. Río Tercero. Río Cuarto, 25 de Setiembre de 2008. Teresa Juana Sireix - Secretaria.

2 días - 24026 - 1/10/2008 - \$ 126.-

RÍO CUARTO - Orden Juzgado 1ra. Inst. y 4ta. Nom. C. y C. Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Autos "Mior María Antonia c/ Depetris Mariela Irene - Dda P.V.E.", Mart. Claudia Rossone de Valsecchi, MP. 01-1353, rematará el día 03/10/2008 a las 11,00 hs en la Sala de Remates del Col. De Mart., sito en Alvear 196 (esq. Alonso) de esta ciudad, un automotor, dominio CIL-574, marca Ford, modelo KA, año 1998. Sin base. Incremento posturas \$ 200,00. Cond. De Vta., dinero en efectivo de contado o cheque certif., comisión de ley a cargo del comprador y al mejor postor debiendo consignarse en el acto del remate el 100% de la compra, con más los impuestos de cuya percepción deberá hacerse cargo el rematador interviniente, para el caso de corresponder. Observación: si por fuerza

mayor o imposibilidad del Tribunal la misma no se realizará el día señalado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Edictos: BOLETÍN OFICIAL y diario Puntal. Visitas: Columbres 1040, Río 4° - días 30/9/08 - 01/10/08 y 02/10/08 de 16,30 a 17,30 hs. Informes: Martillera: Paunero 125, Lc. 10, Río Cuarto, Tel. 0358- 4637121 / 154332233. Fdo.: Dr. Jorge Huber Cossarini - Secretario. Oficina, 25 de Setiembre de 2008.

2 días - 24078 - 1/10/2008 - \$ 96.-

O. J. 10° C. y C. en autos "Cagliaris Jorge Alberto c/ Juan Carlos Castro E Hijo S.H. Ordinario - Cobro de pesos (Expte. N° 663633/36)", Mart. De la Fuente MP. 01-627 dom. calle Duarte Quirós 559 2° D Cba., rematará el 3/10/2008 a las 10,30hs. En Sala de Remates T.S.J., sito en calle Arturo M. Bas 262 de la ciudad de Cba., inmueble a nom. De Castro Juan Carlos, estado que se encuentra. Insc. Matrícula 93.878 Capital (11). Se describe como lote de terreno: ubicado en Ampl. del Pueblo Alta Córdoba, Dpto. Capital; desig. Como lote seis, manz. "B"; mide: 10 mts. De fte. Al O. por 54 ms. de fdo., con sup. De 540 ms. cdos., linda: al O. calle Mendoza, al N. lote 7, al E lote 14 y 30; al S con el lote 5. Base: \$ 63.524.- Post. Mín. \$ 1.000.- Ocupado por demandados. Cond.: din. Efec., mej. Postor, deb. Abonar acto rte. 20% del precio de compra, más com. Martillero (3%) más IVA s/ comisión, saldo a la aprob. Pasados 30 días de la subasta saldo más interés Tasa pasiva BCRA. Grav.: surgen de Inf. Reg. Tit. Art. 599 CPC. Ubicación: calle Mendoza sin número a la vista, frente al N° 3057 y a la derecha del N° 3046, de B° Alta Córdoba. Galpón, tinglado parabólico, sector de baños, vestuario y oficina. Inf. Mart. Tel (0351) 4113553 ó 155520540 de 14 a 16 hs. únicamente. Fdo.: Dra. Romero de Manca - Secretaria. Córdoba, 24/9/2008.

3 días - 24094 - 2/10/2008 - \$ 126.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HUGO BARTOLACCI, en los autos caratulados "Bartolacci Hugo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1508042/36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Dra. De Jorge de Nole Susana (Juez)". Secretaria 25 de Agosto de 2008.-

5 días - 21717 - 29/9/2008 - \$ 34,50.-

USUCAPIONES

BELL VILLE - El Señor Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C. de Bell Ville (Sec. N° 2), en autos. "Gottardi Rosa Elizabeth- Hoy Usucapión" (Expte. "G" N° 19 del 24-11-05), cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía, los demandados herederos de los señores Luis Martín Gottardi y Antonio Venancio Gottardi y quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en Pedanía Bell Ville, Dpto. Unión, sito en Bv. Mariano Moreno; calle Alte. Brown y Martín García de la localidad de Morrison, designado como lote 3 de la manzana 32 y cuya sup. Es de 4.560 m2 Firmado: Dr., Víctor Miguel Cemborain. Juez. Dra. Patricia Eusebio de Guzmán. Prosecretaria. Oficina, 30 de mayo de 2008. 10 días - 14585 - s/c.

LABOULAYE - El Sr. Juez de Primera Instancia-Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Karina Giordanino, en autos: "Bocchini Erino c/ Pascual Bucci y Adolfo Muratori s/ Demanda de Usucapión" ha dictado la siguiente resolución: "Laboulaye, 27 de Junio de 2008. Admitase la presente demanda de usucapión. Cítese y emplácese a los titulares del inmueble objeto de la presente acción de usucapión Pascual Bucci y Adolfo Muratori, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble: Inscripción Registral: P 114-B, A° 1920, Titular dominial: Pascual Bucci y Adolfo Muratori, Descripción del inmueble: fracción del Pueblo Curapaligue, Pedanía La Amarga, Departamento Juárez Cernían, designado como fracción "B" de la quinta ciento catorce compuesta de veinte hectáreas treinta y tres áreas dos mil novecientos cinco decímetros cuadrados y linda al norte, fracción B, quinta ciento diecinueve, sur sucesión Bancalari, este linda Villegas y oeste solares A y B quinta ciento quince, y en la actualidad según plano de mensura de posesión al Norte con propiedad del poseedor Enrico Bocchini y Marta Ester González de Bocehiní, Mat. N° 406516 parcela 424 3771 y parte de la matrícula N° 406520 parcela N° 4243671, al sur con propiedad de José Juan N° 629224 parcela 424-3370, al oeste con propiedad del poseedor Enrico Bocchini y Marta Ester González de Bocchini, mat N° 406517 parcela 424-3669, al con propiedad del poseedor Enrico Bocchini y Marta Ester González de Bocchini, mal 191093, parcela 42459-0974, Número de cuenta: 220107523651, Nomenclatura Catastral: 2201424590097, Designación Oficial: Qta 114 fracc. B, Superficie: 20 ha 3329 M2, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquese edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el BOLETÍN OFICIAL y diario La Voz del Interior. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de Curapaligue y colindantes que surgen de lo denunciado a fs. 45 y 46, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC)...- Fdo: Dr. Pablo Actis - Juez; Dra. Karina Giordanino - Prosecretaria".- 10 días - 17758 - s/c.

LABOULAYE - El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Karina Giordanino, en autos "Bocchini Erino c/ Gil Aparicio s/ Demanda de Usucapión" ha dictado la siguiente resolución: "Laboulaye, 27 de Junio de 2008. Admitase la presente demanda de usucapión. Cítese y emplácese a los titulares del inmueble objeto de la presente acción de usucapión Aparicio Gil, para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble: Inscripción Registral: P 428, A° 1931, Titular dominial: Aparicio Gil, Descripción del inmueble: una fracción de terreno y todas sus mejoras, designada como quinta número treinta y dos del pueblo de Curapaligue, ubicado en Pedanía La Amarga, Departamento Juárez Celman de este Provincia, con superficie de cinco hectáreas seis mil doscientos cincuenta decímetros cuadrados, lindando: al norte con la quinta número ciento treinta y uno, al sur con parte del lote D, de la quinta ciento diecinueve, al oeste con la quinta número treinta y cuatro calle pública en estos dos últimos rumbos y al oeste con la quinta número ciento veintinueve. Número de cuenta: 220100758440, Nomenclatura Catastral: 22014245901872, Designación Oficial: QTA 132, Superficie: 5 ha 6250 M2, Matrícula N° 1072811, Parcela N° 1872, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art 782 CPC). Publíquese edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el BOLETÍN OFICIAL y diario La Voz del Interior. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de Curapaligue y colindantes, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC).-- Fdo: Dr. Pablo Actis - Juez; Dra. Karina Giordanino - Prosecretaria".- 10 días - 17757 - s/c.

LABOULAYE - El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Karina Giordanino, en autos "Bocchini Erino c/ Zavaleta Juan Crisostomo y/o sus sucesores s/ Demanda de Usucapión" ha dictado la siguiente resolución: "Laboulaye, 27 de Junio de 2008. Admitase la presente demanda de usucapión. Cítese y emplácese a los titulares del inmueble objeto de la presente acción de usucapión Zavaleta Juan Crisostomo y/o sus sucesores, para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble: Inscripción Registral: P 131, Titular dominial: Zavaleta Juan C. Suc., Descripción del inmueble: Número de cuenta: 220100774763, Nomenclatura Catastral: 22014245902027, Designación Oficial: QTA 131, parcela N° 2072, Superficie: 5 ha 524 M2, que linda, al norte calle pública, al sur con lote N° 132 (titular Aparicio Gil, matrícula N° 1072811), al este, con propiedad del poseedor matrícula N° 191092 y al oeste con calle pública, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC), Publíquese edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el BOLETÍN OFICIAL y diario La Voz del Interior. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de Curapaligue y colindantes que surgen de lo denunciado a fs. 45 y 46, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC).- ...- Fdo: Dr. Pablo Actis

- Juez; Dra. Karina Giordanino -Prosecretaria".- 10 días - 17756 - s/c.

LABOULAYE - El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Karina Giordanino, en autos "Bocchini Erino c/ Pascual Bucci s/ Demanda de Usucapión" ha dictado la siguiente resolución: "Laboulaye, 27 de Junio de 2008, Admitase la presente demanda de usucapión. Cítese y emplácese a los titulares del inmueble objeto de la presente acción de usucapión Pascual Bucci, para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble: Inscripción Registral: F° 319, A° 1920, Titular dominial: Pascual Bucci, Descripción del inmueble: Número de cuenta: 220119414865, Nomenclatura Catastral: 220122459008790, Designación Oficial: QTA 113 LTS A B., Superficie: 24 ha 6270 M2, Parcela N° 0879, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquese edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el BOLETÍN OFICIAL y diario La Voz del Interior, Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de Curapaligue y colindantes, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC).-- Fdo: Dr. Pablo Actis - Juez; Dra. Karina Giordanino Prosecretaria".- 10 días - 17755 - s/c.

El Sr. Juez de 1º Instancia y 46º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, por la Secretaría del Dr. Horacio Fournier, en los autos caratulados: "De Amico, Elisa - Usucapión - Ex. N° 833.281/36", cita y emplaza a los demandados Sres. Alejandro Federico Martíni, Rinaldo César Martíni, José Martín Vergez y Tortorello y María Luisa Tortorello de Vergez y/o a sus sucesores y/o representantes legales de los nombrados, lindantes, y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescindir para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos que se efectuará por diez veces a intervalos regulares en un período de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a saber: Lotes 569 (parcela 6) y 570 (parcela 7) de la Manzana 25 - Departamento Capital - Municipio de Córdoba - Lugar Villa Saldán, calle French esq. Rivadavia, de la localidad de Saldán - Provincia de Córdoba, e inscriptos catastralmente en la Provincia de Córdoba en Manz. Q Lote 569 C13-S07-M025 - P006 - Cuenta N° DGR 110106428417; y Manz. Q - Lote 570 - C13-S07-M025 - P007 - Cuenta N° DGR 110107924566, e inscriptos por ante el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba al Folio 32.508 - Año 1951 y Folio 25.501 Año 1.959 respectivamente, en colindancias con lotes de la Sra. Elisa De Amico, al Sur con parte de lote 571, al Oeste con lote 568; al Norte con calle French y al Este con lote 570, todo de la localidad de Saldán - Pcia. de Córdoba, con una superficie de 350 m2 el lote 569 (10 mts. de frente por 35 mts. de fondo); y de 352,80 m2 el lote 570 (ambos lotes suman una superficie total de 715,75 m2), conforme plazo confeccionado por el Ing. Marcelo Ferreti y visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba mediante con fecha 29 de Abril de 1998 mediante Exp. N° 0033-75.903/98.- A mayor abundamiento, se transcribe el decreto que ordena la medida: "Córdoba, 09 de Octubre de 2000. Habiéndose

cumplimentado los requisitos establecidos por los arts. 780 y 781 del C. de P.C., admítase la demanda de usucapión, la que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario a sortearse, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por el art. 783 del C. de P.C. Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata de prescribir, en el mismo plazo anteriormente expresado, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento. Líbrese providencia al Sr. Oficial de Justicia y/o Juez de Paz del lugar de ubicación del inmueble a los fines de la colocación del edicto pertinente en el Juzgado y del cartel indicador en el inmueble (art. 786 del C. de P.C.). Oportunamente, traslado de la demanda y la documental presentada al efecto. Notifíquese. Fdo. Guillermo Tinti, Juez - Rafael Aranda, Secretario".- 10 días - 12646 - s/c.-

SAN FRANCISCO - En los autos "Fava Andrés Tomás c/ Francisco Domingo Fava, Erminia Boschetto de Fava, Osear Francisco Fava, José Alberto Fava, Paulina Caffaratti de Fava, Haydee Teresa Catalina Fava de Lamberghini, Pedro Amadeo Fava, Juan Carlos Fava, Héctor Juan Fava y Miguel Ángel Fava/ Usucapión", que tramitan por ante este Juzgado Civil y Comercial de 1a Nominación, Secretaria N° 1, de San Francisco, se llama, cita y emplaza a los señores Francisco Domingo Fava, Erminia Boschetto de Fava, Osear Francisco Fava, Héctor Juan Fava, José Alberto Fava, Paulina Cafafra de Fava, Haydee Teresa Catalina Fava de Lamberghini, Miguel Ángel Fava, Pedro Amadeo Fava y Juan Carlos Fava, a sus sucesores universales o particulares y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble que se designa como lote N° 46 de la Manzana 125 de la Ciudad de San Francisco, Pedanía Juárez Celman del Departamento San Justo de la Provincia de Córdoba y responde a las siguientes nomenclaturas catastrales: Provincial: Dep. 30, Ped. 02, Loe. 52, C: 02, S: 02; Mz. 125, P: 046; Municipal: C: 02, S: 02; Mz: 125, P: 027 e inscripta en el Registro General de la Provincia en Dominio 20941, Folio 20941; tomo 117, año 1979 y que se describe como una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado y plantado y demás adherido al suelo, parte del lote ocho de la manzana número dos (letra D) de las que forman el Barrio Gilli, anexo de esta Ciudad de San Francisco, Pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba y que de conformidad al plano de subdivisión confeccionado por el Ingeniero José A. Prósperi inscripto con fecha cinco de julio de mil novecientos setenta y ocho bajo el número setenta y siete mil trescientos noventa y siete del Protocolo de "Planos" y al número ciento tres mil ciento cuarenta y cinco del Protocolo de "Planillas" se designa como lote "ocho a" y mide: Tres metros de frente al Este sobre calle A. Fleming; desde este punto Norte del frente y hacia el Oeste cuarenta y tres metros treinta centímetros; desde allí hacia el Sur catorce metros; desde allí hacia el Este veintidós metros noventa centímetros; desde este punto hacia el Norte once metros; y desde allí hacia el Este, cerrando la figura veinte metros cuarenta centímetros, formando una superficie

de trescientos ochenta y un metros ochenta decímetros cuadrados y linda al Este con calle A. Fleming, en parte, y en parte con el lote 8 b de su subdivisión; al Norte con de Antonio Américo De Monte, María Teresa Rica y Ángela Argentina De Monte; al Oeste, con de Dionisio Plano y Carmen María Castelli de Plano; y al Sur en parte con de Alfio Squaiera, y en parte con de Juan Quaglia, Miguel Ángel Quaglia y Catalina M.Quaglia de Oliva. Según títulos ubica el inmueble a partir de los 30,05 metros contados desde el esquinero Noreste de su manzana conformado por las calles 9 de Septiembre y A. Fleming y según plano de mensura que se acompaña a partir de los 30 metros de dicho esquinero.- La citación se efectúa para que en el plazo de 20 días comparezcan en el juicio a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Oficina, Junio 25 DE 2008.

10 días - 16543 - s/c